



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**FUENTElsaZ DE SORIA**

Aprobada, en la Sesión Plenaria celebrada el día 26 de Abril de 2014, la modificación n.º 1 en el Presupuesto del 2014 consistente en un crédito extraordinario financiado a cargo del remanente de tesorería que arroja la liquidación del 2013, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante el cual los interesados podrán examinarlo en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, los Jueves de 9,30 a 14,00 horas y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Fuentelsaz de Soria, 28 de abril de 2014.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 1317b

BOPSO-51-07052014